



Decreto N° 4453 / 2023 Chillán, 26 de Abril del 2023

APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS QUE INDICA.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo establecido en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las Resoluciones N° 323 de 23.05.2013 y N° 178 del 16.04.2014 de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

- a) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° de fecha de Diciembre de 2018.
- b) EL Decreto Alcaldicio N° 14.864 de fecha 29.11.2018, que Aprueba Programa “Educación Patrimonial Escolar / Unidad de Patrimonio”.
- c) El Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán y Don/Doña xxxxxxxx xxxxxxxx conforme a los documentos individualizados en la letras a) y b) precedentes.

DECRETO

1.- **APRUEBESE** en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán y Don/Doña XXXXXXXX XXXXXXXX, rut. 11.111.111-K, para que realice la siguiente función: “Esto es formato de prueba”.- por la suma total de \$1.000.000 (un millón de pesos) brutos, dividido de seis cuotas, mensuales, iguales y sucesivas que se pagarán dentro de los cinco días hábiles siguientes luego de ingresado a la Dirección de Administración y Finanzas, informe de cumplimiento suscrito por el Director de Servicio que corresponda, tal como se indica en la Cláusula Cuarta.-

2.- El gasto que genere el presente Decreto se imputara a la cuenta **215-21-04-004-001-000**.

ANOTESE, REGISTRESE, TRANSCRÍBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



Digitally signed by MAURICIO OLIVERIO GALLARDO VERA
Date: 2023.04.26 22:23:50 -04:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal(s)



Digitally signed by CAMILO FRANCISCO BENAVENTE JIMENEZ
Date: 2023.04.26 17:03:43 -04:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán